

AJUSTE FISCAL EN SALUD

SEÑOR DIRECTOR:

El "Instructivo Plan de Ajuste Fiscal Presidencial 2026" encarga al Estado una reducción de US\$ 3.000 millones, más US\$ 800 millones ya anunciados, y una rebaja adicional de US\$ 1.000 millones focalizada por cartera. En ese marco, el Ministerio de Salud debe aportar un esfuerzo significativo, compatible con su tamaño presupuestario y con una deuda hospitalaria y de proveedores que se arrastra desde hace años y tensiona la continuidad de tratamientos y suministros.

Quienes trabajamos en salud compartimos el objetivo de recuperar el equilibrio fiscal y ordenar las finanzas públicas. Nuestra propuesta es cumplir la meta poniendo el foco en abusos, ineficiencias y gastos administrativos, antes que en recortes que afecten prestaciones clínicas, dotaciones críticas o territorios ya postergados. Ajustar con criterio sanitario significa revisar contratos, compras y procesos, priorizar la gestión de la deuda y proteger la atención primaria, las urgencias y la reducción de listas de espera, de modo que el sector salud contribuya al ajuste sin debilitar la red pública de la que dependen los chilenos más vulnerables.

Mario Villalobos T.

Presidente del Observatorio Salud AMUCH